



Informe de actividades

Agosto 2025

JUAN CARLOS RAMÍREZ LARIZBEASCOA



PARLAMENTO
ANDINO



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
OBJETIVO 1: EJERCER LA DIPLOMACIA PARLAMENTARIA A NIVEL ANDINO Y GLOBAL, EN EL MARCO DEL RESPETO A LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.....	5
1.1 ASISTENCIA DE LOS PARLAMENTARIOS ANDINOS DEL PERÚ A SESIONES DE PLENARIA, MESA DIRECTIVA, COMISIONES Y OTRAS	5
• <i>Sesión de la Comisión Quinta "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana" (27 de agosto)</i>	5
• <i>Sesión de la Plenaria del 28 de agosto</i>	6
• <i>Sesión de la Plenaria del 29 de agosto</i>	11
1.2. REALIZACIÓN DE SESIONES INTERNAS DE LA REPRESENTACIÓN NACIONAL (13 DE AGOSTO)	16
1.3. ELECCIÓN DE DIGNIDADES DEL PARLAMENTO ANDINO Y ÓRGANOS SUBSIDIARIOS Y FUNCIONARIOS DE LA ORP – PERÚ.....	16
1.4. GESTIÓN PARLAMENTARIA Y CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES PROTOCOLARES.....	17
• <i>Asistencia a la I Conferencia Internacional "UNTELS GLOBAL: Internacionalización, liderazgo global y compromiso local" (28 de agosto)</i>	17
OBJETIVO 2: ORIENTAR EL PROCESO ANDINO DE INTEGRACIÓN E IMPULSAR EL DERECHO COMUNITARIO ANDINO, EN EL MARCO DEL RESPETO A LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.....	20
OBJETIVO 3: GENERAR Y ARMONIZAR LA NORMATIVA DEL PROCESO ANDINO DE INTEGRACIÓN SOBRE TEMAS DE INTERÉS COMÚN.	20
• <i>Elaboración de Marco normativo sobre productos forestales no maderables</i>	20
• <i>Reunión con Juan Carlos Palacios de COMAFORS (14 de agosto)</i>	20
• <i>Reunión con Juan Miguel Vásquez de FEDEMADERAS (15 de agosto)</i>	21
3.2 APROBACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PRONUNCIAMIENTO EN EL PARLAMENTO ANDINO.	23
3.3 IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PRONUNCIAMIENTO ELABORADOS EN EL PARLAMENTO ANDINO.....	23
OBJETIVO 4: FORTALECER LA VINCULACIÓN DEL PARLAMENTO ANDINO CON LA DEMANDA CIUDADANA.....	23
4.1. IDENTIFICACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y ATENCIÓN DE LA DEMANDA CIUDADANA.....	23
• <i>Reunión con el director de la Oficina Desconcentrada del Ministerio de RREE (07 de agosto)</i>	23
4.2. GESTIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS A LOS PARLAMENTOS JUVENIL Y UNIVERSITARIO Y LA RED DE UNIVERSIDADES ACREDITADAS.	25
OBJETIVO 5: GESTIONAR LA OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA NACIONAL DEL PERÚ.....	25
OBJETIVO 6: IMPLEMENTAR MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN Y LOGROS DE LA ORP – PERÚ.....	26
6.1. DIFUSIÓN NACIONAL DE FINES, OBJETIVOS Y LOGROS DEL PARLAMENTO ANDINO.....	26
• <i>Boletín de prensa del mes de agosto del 2025</i>	27



Siglas y acrónimos

CAN	Comunidad Andina
ORP - Perú	Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú
PA	Parlamento Andino
SAI	Sistema Andino de Integración
SG	Secretaría General del Parlamento Andino



Introducción

El presente informe describe las principales actividades realizadas durante el mes de agosto en cumplimiento del ejercicio de mis funciones como parlamentario andino.

Este informe se estructura a partir del Plan de Gestión Institucional de la Oficina Nacional de Representación del Parlamento Andino – Perú, el cual está compuesto de seis objetivos:

- Objetivo 1: Ejercer la diplomacia parlamentaria a nivel de la región andina y global, en el marco del respeto a la democracia participativa.
- Objetivo 2: Orientar el proceso andino de integración e impulsar el Derecho Comunitario Andino, en el marco del respeto a la democracia participativa.
- Objetivo 3: Generar y armonizar la normativa del proceso andino de integración sobre temas de interés común.
- Objetivo 4: Fortalecer la vinculación del Parlamento Andino con la demanda ciudadana.
- Objetivo 5: Gestionar la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú.
- Objetivo 6: Implementar mecanismos para la difusión de la gestión y logros de la ORP – Perú.

En ese sentido, las actividades que forman parte de esta sección se desarrollan en base a los objetivos y la acción estratégica a la cual pertenecen según el Plan de Gestión.



Objetivo 1: Ejercer la diplomacia parlamentaria a nivel andino y global, en el marco del respeto a la democracia participativa.

1.1 Asistencia de los parlamentarios andinos del Perú a sesiones de Plenaria, Mesa Directiva, Comisiones y otras.

- Sesión de la Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana” (27 de agosto).

En el marco de las sesiones de agosto, participé de la sesión ordinaria de la Comisión Quinta de “*Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana*”, en la que también participaron el presidente de la Comisión, parlamentario Rafael Rodríguez (Ecuador) y la parlamentaria Martha Ruiz (Bolivia).

La agenda inició con la elección del vicepresidente de la Comisión, resultando elegida la parlamentaria Martha Ruiz.

Seguidamente, se abordó la propuesta de actualización de *la Carta Andina para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos*, presentada por el parlamentario Virgilio Hernández.

En ese punto, se acordó revisar el documento con mayor detenimiento y enviar los aportes correspondientes para su análisis en la próxima sesión de la Comisión. Asimismo, el parlamentario Rodríguez planteó que dicha Carta sea revisada y evaluada de manera transversal por todas las comisiones.

En proposiciones y varios, el parlamentario Rodríguez propuso trabajar en la actualización del *Marco Normativo sobre la Salud en la Región Andina*, señalando que ya ha iniciado un proceso de análisis y consultas preliminares para llevar a cabo esta tarea, y anunció la colaboración de organismos como la ONU que ha ofrecido una capacitación especializada sobre el tema.

Finalmente, intervine respecto al proyecto de marco normativo relativo al adulto mayor, previamente tratado en esta Comisión. Al respecto, comenté que se debería analizar si se trata siempre de personas vulnerables que requieren ayuda y propuse reflexionar sobre el tipo de acciones que realmente se deben incluir. En ese marco, fui elegido parlamentario proponente para presentar el proyecto en la Plenaria.



Imagen: Sesión de la Comisión Quinta (27.08.2025)

- Sesión de la Plenaria del 28 de agosto

Se instaló la sesión Plenaria de esta fecha, contando entre los puntos de orden del día con los debates de los informes de la sesión de Mesa Directiva y las Comisiones, así como el debate y votación de proyectos de instrumentos de pronunciamiento.

La agenda inició con el informe de la sesión de la Mesa Directiva, en el cual se definió el calendario de sesiones de lo que resta del presente año. Asimismo, se reiteró la importancia de continuar trabajando temas prioritarios como la migración, el crimen organizado y el fortalecimiento de la Red de Universidades, entre otros.

Posteriormente, se procedió a votar los informes de las Comisiones Permanentes y Especiales:

- ***Comisión Primera De Política Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria.***

La Comisión eligió por unanimidad al parlamentario Manuel José Ossandón como vicepresidente, a propuesta del presidente Gustavo Pacheco, quien agradeció la confianza depositada. Seguidamente, se presentó la propuesta de actualización del *Marco Normativo para el Fortalecimiento de la Cooperación Judicial en la Región Andina*, acordándose que será revisada por cada parlamentario y que el parlamentario Carlos Edward Osorio actúe como ponente en la próxima sesión, lo cual fue aprobado. Finalmente, el presidente Pacheco informó sobre su participación en Egipto en un convenio con la Liga Árabe y la Universidad de Salamanca en temas de inteligencia artificial y reiteró su disposición, junto a la de los parlamentarios, de apoyar la gestión de la parlamentaria Sara Katty Condori en su presidencia.

- ***Comisión Segunda De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación.***

La Comisión eligió como vicepresidente al parlamentario Javier Fernando Arce. El equipo técnico presentó el proyecto de *Marco Normativo para Disminuir el Impacto*



de la Deserción Escolar, acordándose invitar expertos de cada país para fortalecerlo. El secretario general, Eduardo Chiliquinga, informó sobre los avances de la Red Andina de Universidades Acreditadas, la próxima homologación automática de títulos y la participación en la Cumbre Académica CELAC–Unión Europea, además de anunciar actividades académicas y juveniles en octubre. También destacó los logros de los Parlamentos Andinos Juveniles y Universitarios y nuevas iniciativas para jóvenes. Finalmente, se aprobaron por unanimidad resoluciones que declaran patrimonio cultural a las Canteras del Sillar, los Carnavales de Arequipa y la Festividad de San Jerónimo de Sayán, quedando pendiente debatir propuestas sobre el fandango y el municipio de Tomina como patrimonio de la región andina.

– **Comisión Tercera De Desarrollo Sustentable y Sostenible.**

La Comisión debatió la reforma a la Decisión 774 sobre Minería Ilegal con la participación del Dr. Santiago Carranco (Ecuador), quien advirtió sobre la industrialización de la minería informal, sus impactos ambientales, económicos y geopolíticos, y propuso un sistema regional de trazabilidad del oro.

Los parlamentarios Virgilio Hernández y Sergio Gahona coincidieron en la necesidad de recuperar la presencia del Estado, diferenciar la minería informal de la ilegal criminal y considerar mecanismos formales de compra, tomando como referencia el modelo chileno. El experto recomendó políticas diferenciadas, cooperación internacional y un sistema de certificación regional inspirado en el Proceso de Kimberley.

Posteriormente, se aprobó por unanimidad el *Marco Normativo sobre Contaminantes Climáticos de Vida Corta* para su discusión en Plenaria. En proposiciones y varios, se respaldó la propuesta de convenio con la Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada – RAISG, para elaborar un marco sobre protección de humedales y se acordó incluir esta temática en próximos debates. Finalmente, se destacó la participación en un webinar el 18 de septiembre sobre conservación de humedales.

– **Comisión Cuarta De Economía.**

La Comisión acordó postergar la elección de vicepresidente para la próxima sesión con la presencia de todos los parlamentarios titulares. En el debate del borrador de la *Norma Comunitaria sobre Transición de la Economía Informal a la Formal*, el presidente Virgilio Hernández destacó la necesidad de políticas integrales que reconozcan el aporte del trabajo informal y faciliten su formalización mediante asociatividad, capacitación, financiamiento y regulación adecuada. Los parlamentarios Luis Galarreta y Martha Ruiz coincidieron en repensar los derechos sociales frente al impacto de la inteligencia artificial y en crear nuevos mecanismos de bienestar para los trabajadores.

Posteriormente, se abordó el *Proyecto Multimodal de Transporte Ferroviario Bioceánico*, proponiéndose invitar a la parlamentaria Verónica Arias al próximo debate. Finalmente, se revisó el informe sobre políticas arancelarias de EE. UU.,



acordándose remitirlo a todos los parlamentarios como aporte de la Comisión de Economía.

- *Comisión Quinta De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana.*

La Comisión eligió vicepresidenta a la parlamentaria Martha Ruiz. Seguidamente, se debatió la propuesta de actualización de la *Carta Andina de Derechos Humanos*, resaltándose la necesidad de revisar a fondo sus artículos; se acordó continuar el análisis en la próxima sesión con aportes de todos los parlamentarios.

En proposiciones y varios, el presidente Rafael Rodríguez informó sobre gestiones para actualizar el *Marco Normativo en Salud* de 2017, incorporando escenarios de crisis más allá de pandemias, y destacó reuniones con la Organización Panamericana de la Salud -OPS, el Organismo Andino de Salud – Convenio Hipólito Unanue - ORAS-CONHU y otras entidades para avanzar en este trabajo. Asimismo, comunicó la disposición de ONU Voluntarios para brindar capacitaciones virtuales a la Comisión, propuesta que fue respaldada por los parlamentarios.

- *Comisión Sexta De la Mujer y Género.*

La Comisión recibió a las expertas de ONU Mujeres Bolivia, la doctora Liz Jee Eun Chung y la doctora Verónica Cronembold, quienes compartieron su experiencia en programas de empoderamiento económico. La doctora Chung destacó el apoyo a microempresas lideradas por mujeres mediante equipamiento, tecnologías y formación, subrayando que los principales retos no son productivos sino domésticos, como la sobrecarga de tareas de cuidado, y llamó a incluir a las emprendedoras informales en sistemas de protección social.

Por su parte, la doctora Cronembold resaltó que las políticas deben transformar estructuras de desigualdad, advirtiendo que las brechas de género persisten por la desproporcionada carga del trabajo doméstico y el acceso desigual al financiamiento.

- *Comisión Séptima De Control Político y Fiscalización.*

En la sesión, el parlamentario Virgilio Hernández fue elegido vicepresidente de la Comisión Séptima. El tema central fue la revisión de las comunicaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia sobre la implementación de la Decisión 922 y su Plan de Acción Resolutivo (PAR). Los parlamentarios expresaron preocupación por la falta de plazos en las respuestas y la reiterada clasificación de la información como reservada, lo que limita el control político del Parlamento Andino. Se subrayó la necesidad de revisar la normativa vigente y fortalecer las facultades de fiscalización.

Como acuerdos, se dispusieron: gestionar con el secretario general de la CAN respuestas prontas; enviar oficio al Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia solicitando plazos definidos; realizar gestiones desde Ecuador tras el traspaso de la Presidencia Pro Tempore; y encargar al área jurídica un informe



sobre las atribuciones de control político y fiscalización, tomando como referencia también la experiencia del Parlamento Europeo.

Comisión Especial De Naciones, Pueblos y Nacionalidades Indígenas Originarias Afrodescendientes.

Durante la sesión se debatió el proyecto de *Marco Normativo sobre Consulta Previa, Libre e Informada a los pueblos indígenas de la región andina*. El experto Mario Zúñiga Lossio expuso cuatro enfoques recurrentes —jurídico-administrativo, histórico-crítico, empresarial y estratégico-político— y explicó que el proceso debe desarrollarse en tres etapas: antes (memoria histórica, ordenamiento territorial, derecho al no consentimiento), durante (preconsulta, definición conjunta de contenidos, transparencia y acuerdos) y después (seguimiento con indicadores y evaluación permanente). Concluyó que la consulta previa es un mecanismo de gobernanza democrática y reparación histórica. El presidente de la Comisión agradeció su aporte y propuso mantener su participación en futuras sesiones. En proposiciones y varios, se sugirió invitar a la secretaria ecuatoriana Julia Teodora Angulo Girón y a una persona indígena con experiencia directa en procesos de consulta en Bolivia.

Comisión Especial De Lucha contra el Hambre.

Se presentó el borrador del *Marco Normativo para Impulsar la Alimentación Escolar Sostenible y Saludable en la Región Andina*, orientado a garantizar acceso equitativo a una alimentación escolar de calidad, con énfasis en poblaciones vulnerables, menús saludables y pertinentes, huertas escolares, compras locales y mecanismos de gobernanza y control social. La parlamentaria June Bohórquez propuso verificar requisitos sanitarios de los productores locales; Faustino Ollisco coincidió y planteó que el Ministerio de Salud asuma dicho control e incorpore nutricionistas en escuelas; mientras que Javier Fernando Arce sugirió convocar expertos para profundizar en la discusión.

Finalmente, en proposiciones y varios, el presidente recordó el acuerdo previo con el Instituto de Gobernanza y planteó invitar al Dr. Juan Pablo Letelier a la próxima sesión para que presente su plan de trabajo.



Imagen: votación de los informes de Comisiones Permanentes
y Especiales (28.08.2025)

A continuación, se procedió al debate y votación de los proyectos de pronunciamiento, entre los cuales se aprobaron:

- La *Declaración de los Carnavales de Arequipa como referente del patrimonio cultural de la región andina.*
- La *Declaración de las Canteras del Sillar de Arequipa como patrimonio cultural andino.*
- La *Declaración de la Festividad del Santo Patrón San Jerónimo de Sayán como patrimonio cultural y religioso de la región andina.*

En relación con este último pronunciamiento, el parlamentario Hernández propuso abordar el tema del alto costo de los pasajes aéreos dentro de la región Andina, lo cual afecta el turismo religioso. En ese marco, propuso la construcción de un instrumento de pronunciamiento que ayude a establecer una ruta de turismo religioso.

En la misma línea, el secretario general informó sobre la participación de algunos parlamentarios en el Foro Andino de Transporte Aéreo, destacando la propuesta de la parlamentaria Arias sobre el tema del alto costo de los pasajes aéreos.

Asimismo, señaló que la Presidencia Pro Tempore de la Comunidad Andina ha dispuesto que el Parlamento Andino prepare la propuesta del Estatuto Migratorio, recomendando su inclusión dentro de los temas de trabajo.

A continuación, fue aprobada mi propuesta para instar a los países andinos a firmar y ratificar el *Convenio de Budapest* sobre ciberdelincuencia. Destacó que, si bien este Convenio data del año 2001 y resulta complejo que una norma por sí sola detenga este fenómeno, su ratificación es un paso necesario. Además, hice una reflexión sobre cómo el avance de la tecnología y los sistemas de información han transformado significativamente las campañas electorales y otros procesos importantes.



Imagen: Aprobación de la Recomendación sobre la Ciberdelincuencia (28.08.2025)

Finalmente, se debatió el *Proyecto de Marco Normativo para Promover y Fortalecer la Educación de Personas Jóvenes y Adultas que aún no han Culminado sus Estudios en la Región Andina*. Durante la sesión, el experto peruano Cesar Picón Espinoza, consultor en educación de jóvenes y adultos, presentó sus aportes.

En ese contexto, formulé una consulta respecto a si su propuesta implicaba una liberalización de la educación que pudiera cuestionar el rol de entidades como la SUNEDU en el Perú. El doctor Picón aclaró que su planteamiento consiste en fortalecer el control de la calidad de la educación mediante criterios e indicadores definidos a través de un proceso participativo con los actores involucrados.

A continuación, la experta ecuatoriana Salomé Villareal intervino con comentarios adicionales sobre el proyecto de marco normativo, tras lo cual se procedió a la votación, resultando aprobado el marco normativo.



Imagen: Primera sesión plenaria de agosto (28.08.2025)

- Sesión de la Plenaria del 29 de agosto

La sesión se inició con la intervención de la doctora Adriana Magali Matiz, gobernadora del departamento de Tolima (Colombia), quien presentó el *Encuentro Suramericano en Defensa de la Cordillera de los Andes* que vienen organizando, y que se llevará a cabo el 23 y 24 de octubre. En ese marco, extendió la invitación al Parlamento Andino para sesionar



en Tolima. El Encuentro tiene como objetivos articular políticas regionales sobre agua, biodiversidad y gobernanza climática; impulsar el turismo regenerativo; fortalecer las alianzas regionales; mejorar el acceso a financiamiento y promover la cooperación.

La gobernadora destacó que, por intermedio del Parlamento Andino, pretenden llevar este Encuentro a los demás países de la región y solicitó declarar a la Cordillera de los Andes como área de protección especial.

Finalmente, se firmó la adhesión de la Gobernación de Tolima a la Red Andina de Autoridades Territoriales del Parlamento Andino.



Presentación del Encuentro Suramericano en Defensa de la Cordillera de los Andes a cargo de la gobernadora de Tolima, Colombia (29.08.2025)

A continuación, se debatió el proyecto de *Marco Normativo para Prevenir y Reducir la Malnutrición Infantil en la región Andina*, de mi autoría. Intervino como experto el doctor José Francisco Recoba, gerente general de la Corporación Pediátrica SAC (Perú).

El doctor Recoba manifestó que, como pediatra, ha sido testigo de los cambios en el estado nutricional de la población menor de cinco años en el Perú: hoy en día ya no se registran muchos casos de desnutridos severos, aunque sí los hay de desnutridos crónicos; y, en contraste, hay casos de sobrepeso y obesidad. Indicó que esto es común en toda la región e implica una doble carga de enfermedad. Otro problema es la deficiencia de micronutrientes (vitaminas o minerales). La más importante es la anemia por deficiencia de hierro. Y otra carga de enfermedad es la de las enfermedades crónicas no transmisibles. Todo ello, resaltó, marca la calidad de vida de estos niños en la adultez y deteriora la capacidad productiva de la población y la economía.



Presentación del Dr. José Recoba en la sesión Plenaria del Parlamento Andino (29/08/2025)

Indicó que las soluciones deben abordarse desde un enfoque múltiple, que no solo contemple la alimentación, sino también la vacunación y otros factores. Finalmente, felicitó la iniciativa del proyecto de marco normativo.

En mi intervención, pregunté por las ventajas de la lactancia materna frente al uso de las fórmulas infantiles, y sobre las desventajas de los edulcorantes.

El experto destacó que la leche materna, considerada la primera vacunación, no es superada por ninguna fórmula, aunque dar de lactar sigue siendo un reto para muchas madres.

Sobre los edulcorantes, explicó que estos dan una falsa sensación de dulzor que el cerebro lee y como consecuencia ordena emitir sustancias que afectan a órganos como el páncreas, que produce insulina. Ello, a su vez, hace que ingrese glucosa a las células y esto activa la sensación de hambre. Por ello, los edulcorantes tienen sus limitaciones.

Al final del debate, se procedió a la votación y el proyecto fue aprobado por unanimidad.



Imagen: Principales lineamientos del Marco Normativo para Prevenir y Reducir la Malnutrición Infantil en la región Andina (29.08.2025)



Seguidamente, se discutió el proyecto de *Marco Normativo para Fortalecer la Democracia y Promover Buenas Prácticas de Gobierno en la Región Andina*.

Para ello, se contó con la participación del experto ecuatoriano Paúl Córdova Vinueza, investigador posdoctoral en Derecho, Economía y Sociedad. El doctor Córdova resaltó aspectos del proyecto como la importancia de la independencia judicial, los mecanismos regionales de monitoreo y la creación de instancias suprarregionales para la resolución de conflictos sobre competencias. Recomendó incluir la armonización de normativas anticorrupción, la cooperación investigativa y la incorporación de indicadores regionales, entre otros temas.

En mi intervención, consulté sobre la existencia de un ejemplo de presidente realmente bueno en la región. El doctor Córdova enfatizó que lo fundamental no son las figuras individuales, sino el fortalecimiento institucional y la participación política. El proyecto fue aprobado.



Imagen: Participación del experto ecuatoriano Paúl Córdova Vinueza, investigador posdoctoral en Derecho, Economía y Sociedad (29.08.2025)

A continuación, se debatió el proyecto de *Marco Normativo para Mejorar las Condiciones de Trabajo en el Campo, mediante el incremento de los Sistemas de Protección Laboral y Social de los Trabajadores Vinculados a la Agricultura Familiar Campesina y a las Empresas Agrícolas y Rurales en los Países Andinos*.

El parlamentario ponente, Virgilio Hernández, hizo una presentación al respecto. En la misma brindó contexto respecto a la vulnerabilidad del trabajador rural en América Latina e indicó que lo que busca el proyecto es lograr un papel activo del Estado que se verifique en el cumplimiento de estándares laborales y de seguridad, el control del abuso en la subcontratación, entre otros. Asimismo, precisó que los lineamientos del marco normativo estuvieron orientados a abordar la problemática de la informalidad laboral, promoviendo la generación de empleo digno y sostenible, así como el fortalecimiento de iniciativas cooperativas, servicios agropecuarios especializados, turismo rural y agroindustrias. Del mismo modo, plantea estrategias para la erradicación del trabajo infantil y forzoso, la ampliación del acceso a la tierra y al riego tecnificado, el fortalecimiento de la asociatividad

productiva y la implementación de políticas públicas que aseguren la sostenibilidad económica y social del sector agrario.

Además, el proyecto formula acciones destinadas a impulsar un desarrollo rural integral, sustentado en la diversificación de la matriz productiva con enfoque en la participación activa de mujeres y jóvenes, el reconocimiento económico del trabajo no remunerado en el ámbito familiar, así como la modernización de la infraestructura y el acceso universal a servicios básicos en las zonas rurales.

Finalmente, se debatió la actualización del *Marco Normativo de Seguridad*, para lo cual intervino el doctor Félix Uribe, profesor y oficial federal de ciberseguridad de los Estados Unidos.



Imagen: Intervención del doctor Félix Uribe, profesor y oficial federal de ciberseguridad de los Estados Unidos (29.08.2025)

El doctor Uribe indicó que un marco normativo común permitirá blindar a los ciudadanos e instituciones frente a riesgos crecientes. En ese marco, sugirió la consolidación y síntesis de sus secciones para evitar la redundancia de datos y brindó recomendaciones relacionadas a la consolidación de un marco común de leyes en ciberseguridad alineados con convenios internacionales como el de Budapest; la identificación y protección de infraestructuras críticas; el fomento de la inversión en certificación en ciberseguridad; el impulso a la cooperación e interoperabilidad para enfrentar amenazas transnacionales; el fomento del uso de tecnologías emergentes como la IA y el aprendizaje automático; entre otras.

En mi intervención pregunté si los «malos» son más creativos que los «buenos». El experto respondió que los primeros no actúan bajo límites legales, mientras que los segundos sí.

Pregunté también por la diferencia en el desarrollo de la IA y otras tecnologías entre países como China, Irán y Rusia frente a los Estados Unidos. El doctor Uribe contestó que su respuesta tiene el mismo sentido que la anterior.

Finalmente, mencioné mi preocupación por la corta edad de los hackers y consulté qué medidas podrían adoptarse al respecto.

La sesión concluyó con la intervención del vicepresidente Luis Galarreta, quien propuso un pronunciamiento para exhortar a la integración y al uso de los canales diplomáticos en la resolución de las diferencias fronterizas entre Perú y Colombia. Manifesté mi acuerdo con el documento, el cual fue aprobado por la plenaria.



Imagen: Segunda sesión Plenaria de setiembre (29.08.2025)

1.2. Realización de sesiones internas de la representación nacional (13 de agosto).

Participé en la sesión ordinaria de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú, correspondiente al mes de agosto del período anual 2025-2026.

La sesión fue presidida por el vicepresidente, doctor Luis Galarreta, y contó con la participación de los parlamentarios andinos Fernando Arce Alvarado, Leslye Lazo, Gustavo Pacheco y el suscrito.

Durante la sesión se abordaron temas importantes relacionadas con las acciones de la Oficina Nacional, particularmente en lo referente al cumplimiento de sus objetivos de integración y desarrollo regional. Asimismo, se revisó la convocatoria y la agenda de las Sesiones Ordinarias correspondientes al mes de agosto del 2025 que se llevarían a cabo en Bogotá, Colombia.

De igual manera, se procedió a la elección del señor Pedro Casanova Saavedra como secretario técnico de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional, propuesta presentada por la Vicepresidencia. Decisión que fortalecerá la estructura administrativa y el soporte técnico de la representación.

1.3. Elección de dignidades del Parlamento Andino y órganos subsidiarios y funcionarios de la ORP – Perú.



- Elección del secretario técnico de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional para el periodo agosto 2025 - julio 2026 (13 de agosto de 2024)

En el marco de las sesiones ordinarias de la delegación peruana del Parlamento Andino, celebrada el 13 de agosto de 2024, el vicepresidente del Parlamento Andino 2025-2026, doctor Luis Galarreta, nominó al señor Pedro Casanova Saavedra, para ocupar el cargo de secretario técnico de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional para el periodo agosto 2025 - julio 2026.

Tal como se indicó en el punto anterior del presente informe, esta elección constituye una decisión fundamental para fortalecer la gestión administrativa de la Oficina Nacional. Por lo cual, corresponde precisar que el acto contó con mi respaldo y el de todos los parlamentarios asistentes.

1.4. Gestión parlamentaria y cumplimiento de funciones protocolares.

- Asistencia a la Conferencia Internacional "UNTELS GLOBAL: Internacionalización, liderazgo global y compromiso local" (28 de agosto).

El 28 de agosto, en mi calidad de presidente de la Comisión Especial de Futuro, participé de la I Conferencia Internacional "UNTELS GLOBAL: Internacionalización, liderazgo global y compromiso local". A dicho evento asistió en representación de mi despacho, Giovanni Delgado. Esta actividad tuvo como finalidad, promover iniciativas que integren ciencia, tecnología, innovación y pensamiento prospectivo y seguir consolidando el vínculo institucional entre el Parlamento Andino y la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.

La conferencia se estructuró en tres exposiciones de expertos provenientes de Estados Unidos, Chile y España quienes ofrecieron perspectivas complementarias sobre los desafíos del desarrollo económico en América Latina, con especial énfasis en el caso peruano. Asimismo, se implementó una mesa de panelistas titulada "Desafíos del Liderazgo en el Contexto de la Globalización y el Desarrollo Tecnológico" en el que se expuso metodologías y casos prácticos.

Entre los puntos más resaltantes de las exposiciones, cabe destacar lo siguiente:

- El Dr. José Aliaga, líder en gobernanza y diplomacia internacional, se enfocó en la perspectiva histórica del desarrollo, presentando un análisis comparativo entre el desarrollo de Perú y Estados Unidos en los últimos 200 años: destacando el potencial innovador temprano que mostró el Perú, pero que se fue atetorando con el paso del tiempo.

En esta línea se subrayó la visión estratégica peruana: mientras Estados Unidos culminó la implementación de su ferrocarril transcontinental en 1869, Perú ya



operaba el primer ferrocarril de Sudamérica desde 1851, conectando Lima con el Callao. Así mismo destacó la importancia de la obra de inventores peruanos como Pedro Paulet y Pedro Ruiz Gallo, puntuizando la falta de apoyo institucional, a diferencia de sus pares estadounidenses.

- La ponencia del Dr. Víctor Espinosa, economista chileno especializado en América Latina, se basó en el desarrollo económico, exponiendo un marco teórico para explicar los mecanismos del desarrollo, partiendo de la premisa “la pobreza ha sido la condición natural de la humanidad durante la mayor parte de la historia, y solo en los últimos 200 años hemos presenciado un crecimiento económico sostenido”.

Es preciso señalar que los datos presentados sobre Perú deben ser abordados como desafíos estructurales: un 83% de la población gana menos de 20 dólares diarios y un 70% de trabajadores son informales y la productividad laboral de 10 dólares por hora contrasta con los 75 dólares en el caso de Estados Unidos. Finalmente, propuso implementar una herramienta práctica para evaluar políticas públicas: “cualquier medida debe examinarse preguntando si incentiva o desincentiva el emprendimiento, el ahorro, la inversión y la formalización laboral”.

- El Dr. Jesús Ángel Rojo, dueño del canal de televisión español “Distrito TV” desarrolló el enfoque comunicacional y desarrollo social, hablando sobre el legado del Virreinato del Perú como centro administrativo y cultural de Sudamérica, destacando que Lima fue una de las ciudades más importantes del mundo entre los siglos XVI y XVIII, superando a Madrid, Londres y París.

Además, resaltó la fundación de 25 universidades en América (influencia española) versus cero universidades en Brasil (influencia portuguesa), e indicó que las primeras gramáticas posteriores al español no fueron el inglés o francés, sino las lenguas indígenas codificadas por religiosos españoles. Finalmente, destacó la importancia de la comunicación y la construcción de narrativas históricas para el desarrollo de identidad y proyección futura.



Imagen: Mesa de Honor de la I Conferencia Internacional “UNTELS GLOBAL: Internacionalización, liderazgo global y compromiso local” (28.08.2025)

La Mesa de panelistas, abordó los siguientes temas:

- El congresista Carlos Enrique Alva Rojas comentó acerca de iniciativas legislativas en curso como la reducción de tiempos de importación y exportación, la creación de centros de comercio económico especial con exoneraciones tributarias quinquenales y proyectos de conectividad que incluyen el cabotaje marítimo para reducir costos logísticos.
- La directora de la Incubadora de Empresas de la UNTELS, Isabel García, hizo mención sobre la problemática del desempleo entre profesionales menores de 25 años (8%), lo que sugiere un desajuste entre formación universitaria y demandas del mercado laboral, presentó una propuesta para transformar la educación superior de formar "buscadores de empleo" a "creadores de empleo" mediante el fomento del emprendimiento basado en investigación e innovación.



Imagen: Mesa de panelistas de la I Conferencia Internacional "UNTELS GLOBAL: Internacionalización, liderazgo global y compromiso local" (28.08.2025)

En la conferencia se evidenció que el Perú cuenta con antecedentes históricos de innovación temprana y capacidad de desarrollo de infraestructura. Sin embargo, la falta de implementación de políticas de largo plazo y la ausencia de ecosistemas de desarrollo de tecnología han limitado el aprovechamiento de este potencial. Además, se subrayó la importancia de determinar si el Perú aspira a posiciones de liderazgo global o se conforma con roles regionales intermedios. Finalmente, se aportaron perspectivas históricas, marcos teóricos actuales y experiencias prácticas que concluyeron en la necesidad de implementar soluciones tales como: infraestructura, como factor determinante del desarrollo, ecosistemas de innovación para desarrollar el talento inventivo, marco de evaluación de políticas públicas para obtener el impacto deseado; además, reorientar la educación superior hacia el emprendimiento y la creación de valor.



Objetivo 2: Orientar el proceso andino de integración e impulsar el Derecho Comunitario Andino, en el marco del respeto a la democracia participativa.

Objetivo 3: Generar y armonizar la normativa del proceso andino de integración sobre temas de interés común.

3.1 Elaboración y presentación de propuestas de instrumentos de pronunciamiento.

- Elaboración de Marco normativo sobre productos forestales no maderables.

Se continúa con la redacción del *Marco normativo para la promoción del comercio responsable de productos forestales no maderables en la región Andina* y ya contamos con un primer borrador. El mismo consta de 18 artículos que incluyen: políticas nacionales para la gestión de los productos forestales no maderables (PFNM), fortalecimiento institucional, generación e intercambio de información y uso de tecnología, cooperación científica y tecnológica regional, gestión regional de propiedad intelectual y conocimiento ancestral, facilitación comercial intrarregional, promoción conjunta en mercados internacionales e instrumentos regionales de financiamiento y promoción empresarial.

Los PFNM comprenden una amplia gama de bienes obtenidos del bosque que no implican la extracción de madera, tales como frutos, resinas, fibras, aceites esenciales, cortezas, colorantes y plantas medicinales. Cabe destacar que estos productos constituyen recursos de gran importancia para los medios de vida rurales, la salud, la seguridad alimentaria y la generación de ingresos.

- Reunión con Juan Carlos Palacios de COMAFORS (14 de agosto).

La reunión con la Corporación de Manejo Forestal Sustentable -COMAFORS, de Ecuador, se llevó a cabo el 14 de agosto. A la misma se conectó virtualmente Juan Carlos Palacios, director ejecutivo de la entidad y por parte de mi despacho participó la asesora Paola Alfaro.

El objetivo de la reunión fue obtener orientación e insumos para la construcción del *Marco normativo para la promoción del comercio responsable de productos forestales no maderables en la región Andina*.



Imagen: Juan Carlos Palacios, director ejecutivo de COMAFORS, Ecuador (14.08.2025)

Palacios inició explicando que su organización cuenta con 26 años de experiencia en el asesoramiento en la construcción de políticas públicas forestales en Ecuador y otros países latinoamericanos. Resaltó la importancia de una visión regional debido a que la biodiversidad y el cambio climático no respetan fronteras políticas.

A continuación, enumeró una gran variedad de productos no maderables fundamentales en la región, como resinas, bambú, fibras naturales, agua, caucho, café y cacao; y destacó que estos productos deben tener trazabilidad, especialmente por los requerimientos de la normativa europea (EUDR), que exige desde finales de 2025 una trazabilidad rigurosa de seis cadenas de productos forestales. Subrayó también la necesidad de políticas públicas regionales que garanticen la trazabilidad desde la recolección o cosecha hasta la comercialización y resaltó la importancia de generar valor a estos productos más allá del precio, para asegurar la conservación del bosque y la distribución justa de beneficios a comunidades, pueblos originarios y campesinos.

Por otro lado, mencionó la problemática de la deforestación masiva ligada a políticas antiguas que promovían el desmonte para agricultura o pastoreo. Por ello, indicó que políticas que den valor real a los no maderables fomentarán su cuidado y uso sostenible.

Finalmente, le informamos que ya estamos trabajando en un borrador de marco normativo, para lo cual hemos sostenido reuniones con expertos de varios países. En vista de ello, el experto ofreció enviar sus aportes a dicho borrador.

- Reunión con Juan Miguel Vásquez de FEDEMADERAS (15 de agosto).

El 15 de agosto, el equipo de mi despacho sostuvo una reunión con Juan Miguel Vásquez, director ejecutivo nacional de la Federación Nacional de Industriales de la Madera – FEDEMADERAS de Colombia y en la misma, se unió de manera virtual la asesora Paola Alfaro.

El objetivo de la reunión fue discutir la situación actual de la industria de productos forestales no maderables en Colombia y obtener orientación e insumos para la construcción del Marco normativo para la promoción del comercio responsable de productos forestales no maderables en la región Andina.



Imagen: Juan Miguel Vásquez, director ejecutivo de FEDEMADERAS, Colombia (15.08.2025)

El experto mencionó que Colombia tiene muy baja estadística y estudios limitados sobre productos forestales no maderables; solo existen investigaciones teóricas sobre más de 130 especies y sus potenciales usos. Indicó que los principales productos identificados son: frutos, hojas, fibras textiles, resinas y aceites con aplicaciones alimenticias, textiles, cosméticas y medicinales.

Mencionó como dificultades la falta de acceso a mercados de escala debido a la dispersión y tamaño reducido de las iniciativas; la insuficiente estructura empresarial consolidada para aprovechar los productos por su baja cantidad en comparación con los productos maderables; la falta de difusión y conocimiento en sectores clave como el *retail* para apoyar el desarrollo comercial; la escasa estadística y comercialización organizada que permita competir en mercados internacionales; y el elevado número de intermediarios que reducen la rentabilidad para los productores.

Respecto a las recomendaciones para acciones supranacionales, comentó que en el marco normativo se podrían incluir acciones como promover mercados regionales para producir volúmenes adecuados y tener mayor fuerza comercial con marcas regionales; impulsar iniciativas de aceleración y emprendimiento en la región amazónica, con participación conjunta de varios países para fortalecer asociaciones campesinas y proyectos empresariales; integrar redes latinoamericanas de bioeconomía, como la Red Latinoamericana de Bioeconomía, para obtener apoyo y fomentar proyectos de innovación; fortalecer canales de marketing y comercialización con eventos y ferias multilateralmente coordinadas; y buscar disminuir intermediarios y replantear modelos de ingreso a mercados globales, especialmente en destinos como la Unión Europea o Asia.



Además, recomendó crear una organización gremial supranacional que agremie, represente y organice a los productores de productos forestales no maderables de la región para mejorar la comercialización y promoción conjunta.

Finalmente, el señor Vásquez mostró total disposición a participar en las sesiones de debate del Parlamento Andino para aportar con sus recomendaciones y enriquecer el proyecto de marco normativo.

3.2 Aprobación de instrumentos de pronunciamiento en el Parlamento Andino.

3.3 Implementación de instrumentos de pronunciamiento elaborados en el Parlamento Andino.

Objetivo 4: Fortalecer la Vinculación del Parlamento Andino con la Demanda Ciudadana.

4.1. Identificación, sistematización y atención de la demanda ciudadana.

- Reunión con el director de la Oficina Desconcentrada del Ministerio de RREE (07 de agosto).

El día 07 de agosto, sostuve una reunión virtual con el embajador Jesús Ponce Bravo, quien está a cargo de la Dirección de la Oficina Desconcentrada del Ministerio de Relaciones Exteriores, en la ciudad de Chachapoyas, departamento de Amazonas.

La reunión tuvo como objetivo identificar, en coordinación con el embajador, los principales desafíos respecto a la integración regional y proponer alternativas, para que desde el Parlamento Andino se puedan establecer acciones conjuntas con la finalidad de promover justamente este desarrollo de las poblaciones transfronterizas del eje de Amazonas. El embajador Ponce, puntualizó que los principales riesgos de la región están relacionados a la falta de infraestructura y conectividad, comercio informal y contrabando; así mismo, los problemas ambientales, la minería ilegal, la contaminación y la inseguridad.

Se nos informó sobre las intervenciones del Plan Nacional de desarrollo de la región fronteriza Perú-Ecuador, específicamente el capítulo Perú, Amazonas; gracias a las mismas, a partir del 2025, se han realizado 187 proyectos diferentes



de cooperación para el desarrollo productivo y asuntos ambientales, con una inversión aproximada de 380 millones de dólares.

En este marco también se interviene en el ámbito social-cultural brindando infraestructura educativa, construyendo diferentes residencias escolares y dando apoyo a la lucha contra el sida. En las intervenciones respecto a la gestión territorial y conectividad, por un lado, se han hecho estudios y zonificaciones ecológicas y económicas, mientras que por otro lado se promociona la conectividad digital para facilitar y mejorar la comunicación a través de medios digitales en la cuenca del Santiago a través de radioenlaces que integran localidades remotas. Otro aporte es la implementación de la plataforma *Mejor Atención al Ciudadano - Maxpress*, para lo cual se han instalado 29 tambos en la región fronteriza y el transporte fluvial, además de la construcción de una embarcación para acercar los servicios del Estado a comunidades alejadas.

En esta misma línea, el Perú, a través de la Cancillería, ha propuesto a Ecuador la creación de un *Comité de Fronteras Amazonas (Perú) - Morona-Santiago-Ecuador*, similar a los ya existentes en Tumbes, Piura y Cajamarca. A la fecha, se está a la espera de la respuesta del Ecuador para formalizar este espacio de coordinación bilateral. El comité permitirá a autoridades locales e instituciones privadas, trabajar conjuntamente en la solución de problemas fronterizos en un clima de cooperación y amistad. Este mecanismo busca abordar temas como la infraestructura y conectividad, la reducción del comercio informal y del contrabando, y la lucha contra amenazas ambientales como la deforestación, minería ilegal y contaminación. Asimismo, se busca enfrentar actividades ilícitas como narcotráfico y contrabando en una frontera extensa y compleja, caracterizada por selvas densas, ríos caudalosos y montañas.

La geografía desigual también marca retos: mientras el lado ecuatoriano es más accesible, en el lado peruano la cordillera del Cóndor presenta una topografía accidentada y lluviosa, lo que dificulta el desarrollo de infraestructura. La creación del comité fortalecería la cooperación y permitiría la participación activa de actores de ambos países.

En paralelo, se planteó que el Parlamento Andino tenga un rol de socialización para difundir el Plan de Trabajo 2023-2026 del *Grupo de Alto Nivel para la Integración y Desarrollo Fronterizo (GANIDEF)* en las regiones fronterizas, articulando a autoridades locales, cámaras de comercio y organizaciones de base para explicar los beneficios del plan. También en el marco del rol político y legislativo, se podría impulsar iniciativas desde el Parlamento Andino para facilitar el comercio transfronterizo, la formalización de la economía, el reconocimiento de los productos binacionales, y promocionando desde ese ámbito la cooperación internacional para posicionar las zonas de frontera como prioridades en los programas de financiamiento externo.



En este punto, solicitamos información respecto al potencial minero de Condorcanqui, a lo que el embajador indicó que solicitará a la cancillería estudios específicos sobre la minería de la zona en general.

Asimismo, puse de manifiesto mi intención de llevar a cabo una visita a esta zona para poder revisar los aspectos conversados y otros que considero de gran importancia para la región. Entre ellos: el aspecto forestal, la tala legal e ilegal, productos maderables y no maderables, la parte piscícola y la acuicultura. Respecto a la movilidad fluvial en la zona, mencioné el potencial del río Santiago y del Cenepa, y sobre el sistema de transporte, la posibilidad del desarrollo de un sistema privado de hidroaviones. Manifesté mi intención de contactar con las universidades locales, para contar de primera mano, con los puntos de vista e inquietudes de los estudiantes, principalmente aquellos que pertenecen a las etnias de la zona.

Antes de finalizar, subrayé que es la población en la zona de las comunidades de la frontera, es decir del Cenepa la que se enfrenta a la minería ilegal y a su gran poder económico. Son alrededor de 82 grupos de mineros ilegales, los cuales amalgaman y utilizan mercurio, generando gran impacto ambiental, cuando a través de la separación gravimétrica el daño ambiental, sería mucho menor.

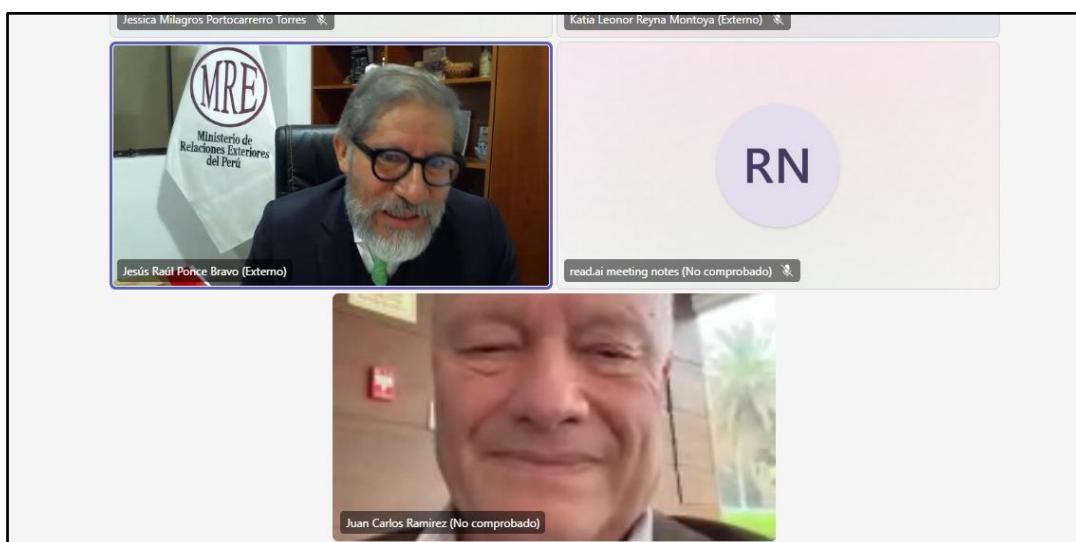


Imagen: Embajador Jesús Ponce Bravo, director de la Oficina Desconcentrada del Ministerio de RREE (07.08.2025)

4.2. Gestión de actividades relacionadas a los parlamentos juvenil y universitario y la red de universidades acreditadas.

Objetivo 5: Gestionar la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú.

En el pasado mes de agosto, he brindado el soporte necesario a las gestiones y propuestas planteadas por la Oficina de la Representación Nacional, en tal sentido



hemos elaborado la información correspondiente al formulario del cumplimiento de metas del Plan Operativo Institucional 2025 – agosto. El mismo que será remitido, a esta oficina según el cronograma establecido.

Objetivo 6: Implementar mecanismos para la difusión de la gestión y logros de la ORP – Perú

6.1. Difusión nacional de fines, objetivos y logros del Parlamento Andino.

- Presencia en medios de comunicación
 - *Rebotes en sobre la entrevista realizada al parlamentario Ramírez sobre El Parlamento Andino tiene como funciones la armonización.*

Los rebotes en prensa destacan las declaraciones del parlamentario andino Juan Carlos Ramírez, sobre las funciones centrales del Parlamento Andino: la armonización legislativa, el control político a través de la observación electoral y la representación. El parlamentario Ramírez, subrayó que el Parlamento Andino ha aprobado más de 60 marcos normativos sobre temas clave como economía circular, economía naranja y prevención del embarazo adolescente, y resaltó la importancia de las misiones de observación electoral en procesos municipales, regionales y presidenciales.

1. Medio: PerúInforma

- Título de la publicación: El Parlamento Andino tiene como funciones la armonización, el control político y la observación
- Fecha: 18.08.2025
- Link:https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=1328077102658715&id=100063693124212&mibextid=wwXlfr&rdid=efGArCxuMVB9OYor#

2. Medio: Nueva TV Nacional

- Título de la publicación: El Parlamento Andino tiene como funciones la armonización, el control político y la observación
- Fecha: 18.08.2025
- Link :https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=1404773031364717&id=100054961004557&mibextid=wwXlfr&rdid=x79CnqcWXhE2yPr2#

3. Medio: Central Televisión (Huancayo)

- Título de la publicación: El Parlamento Andino tiene como funciones la armonización, el control político y la observación
- Fecha: 18.08.2025
- Link :<https://www.facebook.com/CentralTelevisionHuancayo>

4. Medio: Prensa (Trujillo)



- Título de la publicación: El Parlamento Andino tiene como funciones la armonización, el control político y la observación
- Fecha: 18.08.2025
- Link :
- <https://diariolaprensaperu.pe/internacional-el-parlamento-andino-tiene-como-funciones-la-armonizacion-el-control-politico-y-la-observacion/?fbclid=IwQ0xDSwMQmmNleHRuA2FlbQlxMQABHiU9u27nQq1nFIRmYgVd6cmUpyBeH5cqwf>
-

5. Medio: El Nuevo Lider

- Título de la publicación: El Parlamento Andino tiene como funciones la armonización, el control político y la observación
- Fecha: 18.08.2025:
- Link : <https://www.ellider.pe/el-parlamento-andino-tiene-como-funciones-la-armonizacion-el-control-politico-y-la-observacion/>

6. Medio: Diario Chaski

- Título de la publicación: El Parlamento Andino tiene como funciones la armonización, el control político y la observación
- Fecha: 18.08.2025
- Edición impresa – página 9

7. Medio: Diario Chaski

- Título de la publicación: El Parlamento Andino tiene como funciones la armonización, el control político y la observación
- Fecha: 20.08.2025
- Edición impresa

• Boletín de prensa del mes de agosto del 2025

Con el fin de exponer ante la ciudadanía la labor que realizo en el ejercicio de mis funciones como parlamentario andino desde el mes de mayo del 2024, mi despacho viene elaborando un boletín de prensa virtual donde se reportan las principales actividades desarrolladas durante cada mes.

***** INCLUIR BOLETÍN *****



6.2 Elaboración de artículos de la revista «El Cóndor».

- Artículo de actividad parlamentaria en la Revista El Cóndor

Comparto la nota publicada en la revista institucional del Parlamento Andino «El Condor» – Edición 143 referida a una de las actividades desarrolladas por mi despacho.

JUNIO

REUNIÓN CON EL GENERAL ERNESTO CASTILLO, SOBRE LA SOBERANÍA DIGITAL, LA SEGURIDAD DE LOS DATOS Y LA PROTECCIÓN DE LAS DEMOCRACIAS EN LA REGIÓN ANDINA

En su calidad de presidente de la Comisión Especial de Futuro del Parlamento Andino, el parlamentario andino Juan Carlos Ramírez recibió en su despacho al general de brigada (r) del Ejército del Perú, Ernesto Castillo, reconocido especialista en ciberseguridad y ciberdefensa. El encuentro tuvo por objetivo analizar los desafíos actuales de ciberseguridad en los países andinos y la relevancia estratégica de la ciberdefensa para preservar la soberanía digital regional.

El general Castillo, quien fue promotor y responsable de la creación del Comando de Ciberdefensa del Ejército del Perú, ha dirigido diversas unidades estratégicas en tecnologías de la información. Durante la reunión, compartió una visión integral sobre los desafíos actuales en este campo, iniciando su intervención con el caso de Estonia, país referente a nivel mundial en materia de ciberseguridad, gracias a su enfoque estratégico, normativo y tecnológico.

En el diálogo sostenido se subrayó la urgencia de incorporar la ciberdefensa en la agenda andina, destacando que la cooperación entre los Estados miembros puede fortalecer la protección de infraestructuras críticas y recursos clave frente a ciberataques. El general fue enfático al afirmar: "no podemos evitar la transformación digital, pero implementarla sin ciberseguridad es una amenaza".

Asimismo, explicó los pasos que componen un ciberataque, conocidos como la "cadena de la muerte digital": reconocimiento del objetivo, creación del arma, entrega, activación, instalación, comando y finalmente, las acciones perjudiciales. En ese sentido, señaló la importancia de promover una "higiene digital" en la ciudadanía, a través de prácticas básicas de prevención y conciencia para reducir la vulnerabilidad en entornos virtuales.

El general Castillo también compartió su experiencia en la formulación de la Ley de Ciberdefensa del Perú¹ y resaltó los resultados de una reciente experiencia de capacitación en temas de ciberseguridad –realizada en colaboración con la empresa Cisco– que benefició a más de 4,100 ciudadanos. Destacó que alcanzar una verdadera resiliencia digital requiere inversión, preparación y cooperación regional.

Desde la Comisión Especial de Futuro, el parlamentario Ramírez reafirmó que la tecnología constituye hoy un instrumento de poder de enorme impacto y que la transformación digital debe ir acompañada de medidas serias de defensa cibernética. Por ello, consideró fundamental mantener estos espacios de diálogo sobre un tema crucial para la soberanía digital, la seguridad de los datos y la protección de las democracias en la región Andina.



General de brigada (r) del Ejército del Perú, Ernesto Castillo y el parlamentario andino por el Perú, Juan Carlos Ramírez.

FUENTE: DESPACHO DEL PARLAMENTARIO POR EL PERÚ, JUAN CARLOS RAMÍREZ

Fin del informe correspondiente al mes de agosto 2025